

5

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día martes diecisiete de Septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala Libertad, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el **Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES**, quien saluda la presencia de todos los señores regidores, Señores regidores ustedes ya saben el por qué estoy dirigiendo esta Sesión de Concejo el día de hoy, por cuanto en la sesión anterior se autorizó el viaje del Señor Alcalde al país de Alemania y Francia al Señor Alcalde MARCOS ANTONIO GASCO ARROBAS, doy el uso de la palabra al Abogado Jesús Antonio Revilla Jibaja para que proceda a comprobar la asistencia de los señores regidores para verificar que haya el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de esta Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA.- Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenos días, antes de iniciar esta Sesión Ordinaria, vamos a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, programada para el día de hoy, **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019:**

01.-Regidor JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.

(PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA).

02.-Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.

03.-Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.

04.-Regidor MARINO OLIVERA CRUZADO **(NO ASISTIÓ).**

05.-Regidor PEDRO ERNESTO UBILLÚS FALLA.

06.-Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.

07.-Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.

08.-Regidor JAVIER FERNANDO MONTENEGRO CABRERA.

09.-Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.

10.-Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.

11.-Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.

12.-Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.

13.-Regidor JOSÉ LUIS NAKAMINE KOBASHIGAWA.

14.-Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.

15.-Regidor ANDRÉS CALDERÓN PURIHUAMÁN, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, para lo cual comunica al Señor Alcalde, que conforme el Artículo N° 25 del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2004, existe el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de la Sesión Ordinaria programada para hoy, **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley y contando con la asistencia de 13 regidores y presidiendo esta Sesión Ordinaria como Alcalde Encargado, declaro abierta la Sesión Ordinaria, programada para el día de hoy, **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**, **Señor Secretario General**, sírvase informar si existen actas de sesiones Ordinarias pendientes de aprobación, para que el colegiado pueda tomar conocimiento y señalar observaciones, si las hubiere o para la respectiva aprobación.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la

Municipalidad Provincial de Chiclayo.- SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES, DOY A CONOCER QUE ESTA PENDIENTE DE APROBACIÓN UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA: **MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019**, Y POR SU INTERMEDIO SEÑOR ALCALDE QUISIERA QUE **SOLICITE AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL ACTA ANTERIOR**, DEBIENDO INDICAR QUE SE LES ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019** A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES, CUANDO SE CONCLUYA LA TRANSCRIPCIÓN.

Señor Alcalde (e) .- A SOLICITUD DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA TOTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, POR LO QUE VAMOS A LLEVAR A VOTACIÓN LA DISPENSA, SEÑORES REGIDORES:

“VOTEMOS POR LA DISPENSA SOLICITADA POR EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, **“BIEN APROBADA POR UNANIMIDAD”**, SEÑOR SECRETARIO GENERAL LEA EL RESUMEN DEL ACTA DISPENSADA PARA APROBACIÓN Y/U OBSERVACIÓN POR ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

RESUMEN DEL ACTA ANTERIOR:

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA **MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2019**, HUBO UN ÚNICO PUNTO DE AGENDA:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: “APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE”.

SE DIO CUMPLIMIENTO CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 072-2019-MPCHD/A DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019.

ES CUANTO INFORMO SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES PARA CONOCIMIENTO Y FINES.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores, les invito a que levanten el brazo en señal de conformidad, sobre el contenido de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria última pasada; NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, LA CONSIDERAMOS APROBADA POR UNANIMIDAD, señores regidores pasamos a la Estación Despacho.

ESTACIÓN DESPACHO

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores, en esta Estación Despacho solicito al Señor Secretario General indique, cuáles son los puntos de agenda para el día de hoy, **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos los siguientes puntos de agenda:

PRIMER PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** y autorización para la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Universidad Tecnológica del Perú SAC.”.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** y autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Institución GLOBAL ENGLISH ENTERPRISE S.R.L.”.

TERCER PUNTO DE AGENDA.- **APROBACIÓN** para declarar a la Centenaria Sagrada Imagen del Señor de los Milagros como **PATRÓN** y **PROTECTOR DE LA CIUDAD DE CHICLAYO**.

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** de Propuesta de denominación de calle en la ciudad de Chiclayo, con el nombre de Nicolás Seclén Sampén, ubicada en el sector catastral N°38, iniciado en la Prolongación Av. Bolognesi a la altura del AA.HH. Ampliación Cerropón – Sector San Lucas, AA.HH. La Unión, Asociación de Pobladores San Hildebrando, AA.HH. Nuevo Cerropón y termina en el AA.HH. Miguel Grau Seminario”.

QUINTO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** de la propuesta de nomenclatura de calles, pasajes de la Urbanización “LA PURÍSIMA” – Chiclayo”.

SEXTO PUNTO DE AGENDA.- “**INFORMES** del Gerente de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Promoción Empresarial con respecto a los avances de la ejecución del mandato judicial sobre la recuperación de los espacios públicos del Mercado Modelo”

SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES ES LO QUE TENGO QUE INFORMARLES PARA LOS FINES QUE SE ESTIME CONVENIENTE.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores bien habiéndose leído los seis puntos de agenda, pasamos a la Estación Informes.

ESTACIÓN INFORMES

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores, por favor algún informe que tengan para exponer, señores regidores, sírvanse ser precisos en el tiempo establecido, según el Reglamento de Sesiones de Concejo, les pido a los oradores que levanten la voz para poder escuchar lo que se está expresando, señores regidores, les pido a ustedes que sean precisos y concretos en lo que tengan que informar, en lo que tengan que pedir, en lo que tengan que preguntar con el fin de no dilatar esta Sesión Ordinaria; señores regidores, para informarles que el día de hoy, en calidad de Alcalde Encargado, fui convocado a una reunión con el Gobernador Regional y a las vez por el Director de la Reconstrucción Con Cambios, el señor Néstor Chu, tengo que informar al Alcalde, el Alcalde ya ha agradecido personalmente al Director de la Reconstrucción con Cambios, por cuanto se ha transferido para la elaboración de Expedientes Técnicos para tres colegios que en su oportunidad el Alcalde pidió, a la vez está en el MEF para que se firme el Decreto Supremo de Transferencia para 14 colegios más, es decir, que la Reconstrucción con Cambios va a financiar la elaboración de los 17 colegios y también el financiamiento para la ejecución de la obra, integramos al regidor

José Luis Nakamine Kobashigawa, esto es en primer término, en lo que se refiere a los colegios, esto no es algo que haya salido de la noche a la mañana, esto ha salido desde hace tres meses, que nuestro Alcalde le pidió de forma directa, formal y puntual al Director de la Reconstrucción Con Cambios, que esta municipalidad no tenía presupuesto para elaborar los expedientes técnicos, que bordean, me parece, alrededor de un millón de soles, no estoy tan seguro, y en todo caso, lo tendríamos que confirmar en una próxima sesión, lo de la Reconstrucción con Cambios va a financiar todo, es cosa de días, para que nos transfieran lo que respecta a lo referido a la diferencia de los colegios, porque lo de los tres colegios lo tenemos en las cuentas de la municipalidad, pero a la vez nos han autorizado que hagamos la inscripción de interés, que va paralelo con el MEF, nos transfieren y comenzamos de la ejecución, con la elaboración de los expedientes técnicos y el próximo año calculamos, con la encargada de obras, la Ing. Leydi, en febrero o marzo se estaría lanzando la convocatoria de las obras, en esta oportunidad ya han cerrado los plazos, y ya no lo ve el Ministerio de Educación, la realización de colegios, sino la Reconstrucción con Cambios, esto hace posible que los procesos sean más rápidos y a la vez las obras se concreten más, en el 2021 terminar con todas las obras de rehabilitación, eso en cuanto a los colegios, de la misma forma se van a transferir alrededor de 20 proyectos para lo que serían para agua y alcantarillado los que tienen como unidad ejecutora a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, y se les va a transferir, también el financiamiento para el expediente técnico, en lo que respecta para el Plan Maestro que faltaba para terminar en los diferentes sectores de la Provincia de Chiclayo, que se están elaborando los términos de referencias, para que se licite el Comité de Obra y también la obra en un solo proceso, llamado como "Concurso Oferta o llave en mano", eso lo va a ejecutar el Ministerio de Vivienda, el expediente y la obra, vamos a hacer veedores, esto es producto de que el Señor Alcalde también ha estado haciendo las gestiones, y hemos logrado decirles a los funcionarios del Ministerio de Vivienda y a la Dirección de la Reconstrucción con Cambios que expliquen a los regidores, a nuestros técnicos, a los colegios profesionales que expliquen del Plan que están haciendo sobre el Plan de Drenaje Pluvial, porque ya lo está haciendo, el Ministerio de Vivienda ya lo convocó, lo licitó y una empresa lo está ejecutando, pero como ya lo dijo el Gobierno Regional, son funcionarios de Lima, este es el momento para que los ingenieros, los arquitectos, los diferentes profesionales, colegios y nosotros como autoridades políticas podamos hacer algunas sugerencias antes de que se termine el Plan de Drenaje Pluvial, esto es cuanto tengo que informar, nuestro Alcalde tiene conocimiento y estas gestiones que está haciendo el Alcalde, el día de hoy, ya están dando fruto, esperemos que cuando llegue el dinero, nuestro Gerente General haga las coordinaciones con Logística, Administración y Obras para que la plata llegue y de forma inmediata y con los términos de referencias nos liciten y se vean cristalizados los proyectos, eso es lo que tengo que informar, si hay algún regidor tiene algo que informar, solamente levante la mano y le damos el uso de la palabra.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, justamente sobre los expedientes técnicos que estamos hablando, en sesiones de concejo se había tocado ese tema sobre las gestiones que estaban haciendo para el financiamiento de los expedientes técnicos, por experiencia les puedo decir que la Reconstrucción con Cambios hasta el año pasado no financiaba ningún expediente técnico, lo bueno es que está habiendo cambios en la política de la Reconstrucción con Cambios y a partir de este año han empezado a financiar y una buena noticia para Chiclayo, le iban a dar más como provincia, que a la región; y respecto a lo que usted nos indica, que son tres proyectos los que van a financiar va a ser parte de ese millón de soles que tiene que llegar por todos los expedientes técnicos.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señor regidor el importe de los 17 expedientes técnicos llega alrededor de S/. 27 millones, no tengo las cifras exactas, no quiero llevarlos a un error, pero lo que sí tengo que decir, es que los 17, lo tenemos que tener máximo hasta fin de mes, porque lo que dice el regidor Randy Vegas es importante, los alcaldes, nuestro Alcalde y otros alcaldes y otras regiones han hecho que Presidente y sus funcionarios de alto nivel cambien la mirada del financiamiento, hay muchas municipalidades quebradas, como la de Chiclayo y en realidad no avanzaba, es por eso que ahora nos van a transferir para los expedientes, para los colegios y además para el alcantarillado, porque somos el núcleo ejecutor, porque hay algunas obras que se van a hacer en Chiclayo, como la obra de S/. 170 millones que es para culminar el Plan Maestro en la Provincia de Chiclayo, eso lo tiene a cargo el mismo Ministerio de Vivienda en la cual nosotros somos veedores y que la próxima semana nuestros funcionarios van a estar viajando, porque se va a terminar de cambiar las redes, pero a la vez se tiene que pensar también en la capa asfáltica, porque hay un gran porcentaje que se considera el centro histórico de Chiclayo, imaginemos que se pone el alcantarillado y que no se da la continuidad a las pistas y veredas, eso va a generar un desconcierto en la ciudadanía, entonces hay bastante trabajo que va a hacer el Gerente de Obras y nosotros como regidores apoyar la iniciativa, eso es básicamente regidor.

Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, el día de hoy se había invitado a varias gerencias a una reunión para el tratar el Plan de Desarrollo de Turismo de la Provincia, entre las que figuran la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Fiscalización, Seguridad Ciudadana, Educación y Cultura, Gerencia de Promoción de la Familia, Relaciones Públicas e Imagen Institucional, he sido también invitada como parte de la Comisión, pero lamentablemente no han estado presentes ninguno de los funcionarios, pido que conste en actas, para que en una próxima reunión que se convoque, puedan estar presentes, porque que es por el desarrollo de nuestra ciudad.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, desde el mes de febrero y marzo vengo solicitando información, respecto a la recaudación de la tributación, pero hasta el momento no se había agendado en ninguna Sesión de Concejo para que nos informen como regidores; a su vez, para informarle también que vengo solicitando el informe referido al proceso de reestructuración del CGT que se aprobó el día 10 de enero y que hasta el momento no se ha informado al respecto, en ese sentido, adelanto que como parte de este informe, voy a pedir la conformación de una Comisión Especial.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores pasamos a la Estación Pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores por favor los regidores que tengan pedidos para hacer, que sean concretos y en el tiempo establecido en el Reglamento de Sesiones de Concejo.

Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, público en general, mi primer pedido es:

1.- Que se anule la Ordenanza Municipal N° 015-2005-MPCH/A que es respecto a las juntas vecinales porque está desfasada a la realidad de la provincia, en su momento voy a

sustentar mi pedido.

2.- Otro pedido es realizar una ordenanza para el Reglamento de Registros Únicos de Organizaciones Sociales – RUOS y a la vez aperturar un libro de registro de organizaciones sociales debidamente legalizado y foliado ante un notario público, en su momento voy a sustentar mi pedido.

3.- Otro pedido que estoy haciendo es pedir que el Gerente de Planeamiento explique el Presupuesto 2020 que ha presentado al MEF y ver de qué manera se puede lograr más dinero para más estudios y proyectos, esos son mis tres pedidos.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Regidora respecto al primer punto le voy a pasar al señor Asesor Legal para que haga una aclaración y usted lo tome en cuenta, su tercer pedido es algo que tiene sus etapas, en este momento está en proyecto todavía, ese presupuesto tenemos que aprobarlo nosotros y es para el año 2020, pienso que ese pedido sería para más adelante, lo que podría hacer usted como regidora es acercarse al Sub Gerente para que le explique los avances, porque ese presupuesto está aún en proyecto y todavía no lo consolida y al MEF se envía una vez que está aprobado por la Sesión de Concejo, porque veo que a usted lo que le preocupa es el presupuesto asignado para el estudio de pre inversión y estudios para obras, usted puede sugerir, pero no nos olvidemos que nuestra función es netamente fiscalizadora, tiene el uso de la palabra el señor asesor legal.



Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, Señor Alcalde una Cuestión Previa, la Ordenanza Municipal N°015-2005-MPCH/A que es la que regula las elecciones de la Juntas Vecinales en los pueblos jóvenes de la ciudad de Chiclayo, nos está generando conflictos en ciertos sectores, quiero informales que la Comisión de Asuntos Sociales ya tiene bien adelantado en un 99% avanzada las modificaciones para hacerla más accesible a esos pueblos jóvenes que tiene problemas en sus juntas vecinales y al mismo tiempo ya tiene al 99 % el RUOS lo que va a generar que más rápido sus juntas de cuadras, juntas de parques, le pediría que no se anule, porque lo que se tiene que hacer es modificarla, esto va a hacer posible que sean más rápido sus juntas vecinales, va a viabilizar este problema en que la Beneficencia Pública de Chiclayo nos dio a conocer que habían problemas con la Junta Vecinal de La Cruz de la Esperanza, que no podían firmar el convenio porque no tenían el representante actualizado de la Cruz de la Esperanza, pero como ahora la normativa exige a todas las sociedades de beneficencia que hagan el convenio de esa manera, es por eso que la Comisión de Asuntos Sociales ha intervenido un documento pidiendo que no dejen de atender en ese comedor popular, porque la Comisión de Asuntos Sociales va a tratar de regular esa ordenanza para hacerla más asequible, es por eso que pido a usted y a los señores regidores que se quede pendiente ese pedido porque posiblemente en el transcurso de la próxima semana van a llegar al Pleno del Concejo esos dos temas que acabo de mencionar Señor Alcalde.

Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.- Señor Alcalde la preocupación es que el pueblo joven Cruz de la Esperanza está con este problema desde el mes de febrero, no hay juntas vecinales actualizadas, es como si esa área no está funcionando, no está funcionando Participación Vecinal como debe ser, está demorando demasiado y pueden perder ese beneficio, tenemos que buscar una salida, mi propuesta es que se actualice también el RUOS, hasta que se modifique o actualice, que se envíe un veedor de Participación Vecinal y un veedor de Programas Sociales para que no se pierda los beneficios allí donde hay problemas como es en Cruz de la Esperanza, Nueva Jerusalen y Fanny Abanto.

Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, ya hemos presentando nuestra propuesta a la Comisión que preside nuestra colega la señora María Berna Cleghorn, ya hemos hablado sobre la problemática que existe, hemos dado una propuesta, imagino que ya les llegó, el tema es viabilizar porque nosotros tenemos que ver mucho con la problemática que tienen los comedores, esperamos la viabilización del área legal para poder agilizar.

ABOG. JOSÉ GERMAN FLORES CABANILLAS –Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, viendo la problemática, efectivamente tratándose de esta ordenanza del año 2005 necesita modificarse, pero debo precisar que de acuerdo al Artículo 9 numeral 8 indica que toda ordenanza tiene que modificarse con otra ordenanza, es por eso que con todos los elementos necesarios se lleva al Pleno de Concejo para la aprobación según sea necesario.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señora regidora tiene la potestad de retirar ese pedido a fin de poder socializar lo que los colegas regidores han manifestado y no declarar la nulidad, sino mejorarla, alcance su propuesta y debatirla en su momento, se le agradece a la regidora María Nela Berna por el interés demostrado por el bienestar de la población, que se actualicen esos instrumentos de gestión, pero a la vez que las comisiones que continúen con ese trabajo para sacarlas y aprobarlas finalmente.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde este proceso de pedidos solicito la conformación de una Comisión Especial para fiscalizar el proceso de reestructuración del Centro de Gestión Tributario que fue aprobado el mes de enero del año 2019 y también conformar una Comisión Especial para fiscalizar el proceso de modificación del formato del Manual de Funciones y la designación de funcionarios que se aprobó y fue modificada mediante resolución en este mes, solicito que apruebe en la Estación que corresponda la conformación de estas dos comisiones; finalmente, este es un pedido que lo someto a consideración del Pleno, QUE SE DECLARE DE INTERÉS EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 024- QUE PRECISA QUE EL ALCALDE RINDE CUENTAS DOS VECES AL AÑO, ESTA ES UNA ORDENANZA APROBADA EN EL AÑO 2018, ESTABLECE TODO UN PROCEDIMIENTO, ESTAMOS YA A MEDIADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y NO SE HA DESARROLLADO NINGUNA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESE ES MI PEDIDO SEÑOR ALCALDE.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores sus pedidos son considerados, en la estación que corresponda llevaremos a votación, continuemos, por favor, señores regidores al no haber más pedidos pasamos a la Estación Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores vamos a desarrollar los puntos de la agenda, pidiéndoles que sean puntuales y concisos porque tenemos varios puntos que tratar.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos los siguientes puntos de agenda:

PRIMER PUNTO DE AGENDA.- APROBACIÓN y autorización para la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Universidad Tecnológica del Perú SAC.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores tiene el uso de la palabra el Sub Gerente de Educación y Cultura.

ING. JOSÉ LUIS GÁLVEZ ARENAS - Sub Gerente de Educación, Cultura y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, este convenio con IDAT es justamente para facilitar un descuento importante para los trabajadores de esta Municipalidad Provincial de Chiclayo, hemos informado que es conveniente estas oportunidades para generar unos programas de bien social a favor de los trabajadores, capacitar a los servidores dentro del marco del Plan del Desarrollo de las Personas, por lo tanto este ofrecimiento que nos hace este Instituto IDAT de un 15% de descuento en el tarifario consideramos que es oportuna y válida para firmar este convenio, hemos considerado los de la Sub Gerencia de Educación que hay una observación respecto del plazo del convenio, este convenio se fija a dos años, sin embargo como los tiempos de carreras son variables, es conveniente, a juicio de la comisión, que tiene que ser a un plazo mayor, entonces consideramos la posibilidad de poderlo renovar, de manera tal que cuando haya la necesidad de que un trabajador exceda el plazo del convenio, renueve para continuar con el beneficio en el momento que se considere necesario, es lo que tengo que informar Señor Alcalde.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, escuché sobre el tema del plazo que es por dos años, la carrera tiene un tiempo, creo que de cinco años, la idea es que cubra la totalidad, el plazo es impreciso, propongo que el plazo sea tomado de acuerdo a la carrera sería más preciso, porque dos años y luego renovar dos años.

SEÑORITA REPRESENTANTE DE IDAT.- Señor Alcalde, por su intermedio, al señor regidor, lo que pasa es que dictamos carreras técnicas, es decir, que nuestras carreras son de dos años, en este caso de convenio son renovables cada dos años y tenemos una especializada, justamente antes de que termine, previo a que terminen, seis meses de anticipación ya estamos haciendo las coordinaciones con las áreas encargadas para que no afecten a las personas que ya están tomando la carrera o algún curso o una carrera profesional, pero no afecta en nada a las personas que ya han tomado la carrera.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores acá hay dos observaciones que ha hecho la comisión y que el regidor también ha observado, es referente a que el beneficio afecta a todas las carreras o solamente a algunas, el primer punto está aclarado, a todas las carreras; el segundo, es cuanto a la vigencia de dos años, sugiere que sea por los años que dura la carrera, en todo caso, está aclarado porque dice que la carrera dura dos años.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde por su intermedio, la duda está en que la cobertura del beneficio debe ser para toda la carrera, pero por "x" razones de repente el estudiante no termina en dos años.

SRTA. LISBETH SANDOVAL – Representante de IDAT.- Señor Alcalde, por su intermedio, al señor regidor, el estudiante al terminar la carrera en dos años, que es el tiempo que tiene la carrera y una vez que termina se le entrega el título profesional técnico y tiene la cobertura de este convenio, supongamos que se firme ahora el convenio, es el plazo regular.

ING. JOSÉ LUIS GÁLVEZ ARENAS - Sub Gerente de Educación, Cultura y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, sería conveniente que en el momento del contrato que es el paso para el convenio, en el contrato puntual a algún beneficiario, éste, en el mismo contrato, tenga una cláusula que diga: que el plazo del beneficio se extiende por el tiempo que dure la carrera, de manera que nos desligamos del convenio que prácticamente la persona que va tres años por alguna razón, el beneficio se extienda por ese período de la carrera, eso es una forma de salvar lo que dice el señor regidor.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde, la vigencia del convenio es dos años y si un estudiante ingresa faltando seis meses para que pierda la vigencia del convenio, la pregunta es solamente lo cubre por esos seis meses.

ING. JOSÉ LUIS GÁLVEZ ARENAS - Sub Gerente de Educación, Cultura y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, al poner una cláusula en el contrato que exista entre IDAT y el beneficiario, se le indique que el plazo del beneficio se le extiende hasta que él termine.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores pienso que la idea está clara, la pregunta es la siguiente y se la trasladamos a la representante de IDAT, quedó claro, modificamos el plazo que sería por el tiempo que dure la carrera, voy a invitar a la votación, “LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO CON IDAT, PARA QUE LOS TRABAJADORES Y FAMILIARES DIRECTOS PUEDAN TENER ESTE BENEFICIO, NO POR DOS AÑOS, SINO POR EL TIEMPO QUE DURE LA CARRERA”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 13 votos. (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**AUSENTE**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán);

EN CONTRA: 00 votos,

ABSTENCIONES : 00 votos, señores regidores es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, pasamos al siguiente punto de la agenda.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos el segundo punto de agenda:

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** y autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Institución GLOBAL ENGLISH ENTERPRISE S.R.L.”

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores el segundo punto de la agenda: “**APROBACIÓN** y autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Institución GLOBAL



ENGLISH ENTERPRISE S.R.L.”, tiene el uso de la palabra el señor Sub Gerente Pabel Toro.

LIC. PABEL ALEJANDRO TORO GÁLVEZ - Sub Gerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, lo que se ofrece con este convenio es estudiar el idioma inglés con un descuento para todos los integrantes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y de los familiares de las personas que trabajan aquí, el idioma inglés es no solamente para el extranjero, es también para concluir la titulación dentro de cada universidad, para cumplir una maestría, entonces es un requisito importante.

SR. CARLOS ENRIQUE LAVADO TORRES – Gerente General del Instituto Británico.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, nuestra institución está formada por tres empresas, una es Global English Enterprise SRL. la cual estamos solicitando el convenio, este instituto tiene la enseñanza del idioma inglés para adultos, somos uno de los pocos institutos que tiene la autorización del Ministerio de Educación de dar la enseñanza como profesional, tenemos la experiencia, tenemos las certificaciones, tenemos una buena plana docente y obviamente las ganas de poder hacer este convenio con ustedes.

LIC. PSIC. ERICA GINANYELLY ARAUJO GONZÁLES – Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde por su intermedio al señor Gerente del Instituto Británico, preguntarle si dentro de este convenio se podría agregar una cláusula, que si nos pueden brindar un espacio para una capacitación que esté relacionada con el inglés, como Gerente de Recursos Humanos pueda pedir algunas de sus salas, previa coordinación con sus tiempos y horarios de ustedes, puedan poner en el convenio eso.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde, por su intermedio al señor Gerente del Instituto Británico, que posibilidades hay que, así como es un beneficio para todos los trabajadores, sea también para los regidores, dado que sus carreras son dos o tres años, y como regidores vamos a tener cuatro años.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores entonces la Empresa Global English Enterprise SRL., amplía también el beneficio e invita a los señores regidores.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, una Cuestión Previa, el pedido de la funcionaria, respecto a la posibilidad de la prestación de ambientes, debe ir en una cláusula.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señor regidor en todo caso usted toma la propuesta de la funcionaria, y estando de acuerdo el señor Gerente de la Empresa Global English Enterprise SRL, no hay ningún problema, vamos a ir a la votación: “LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR Y AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y LA INSTITUCIÓN GLOBAL ENGLISH ENTERPRISE SRL”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 13 votos. (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**AUSENTE**), Pedro Ernesto Ubillús

Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán);

EN CONTRA: 00 votos,

ABSTENCIONES : 00 votos, señores regidores es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, pasamos al siguiente punto de la agenda.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos el tercer punto de agenda:

TERCER PUNTO DE AGENDA.- “APROBACIÓN para declarar a la Centenaria Sagrada Imagen del Señor de los Milagros como **PATRÓN y PROTECTOR DE LA CIUDAD DE CHICLAYO”.**

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores sabemos que estamos próximos a que se celebre el “mes morado”, es necesario para los católicos y para los no católicos también declarar a la Sagrada Imagen del Señor de los Milagros como Patrón y protector de la Ciudad de Chiclayo, creo que no hay nada que debatir, creo que los regidores que no están de acuerdo no levantarán el brazo o se abstendrán.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde creo que es necesario un informe legal.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores somos un Estado Laico, queda en nuestra potestad el uso de nuestro derecho, fe y creencias, tenemos el informe legal,

ABOG. JOSÉ GERMAN FLORES CABANILLAS – Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores, nosotros competentes de acuerdo a la Constitución, tenemos el Informe Legal N° 625-2019-MPCH/GAJ, todo está normado dentro de la Constitución y es permisible y el Concejo Municipal tiene la autonomía de aprobarla en mayoría o por unanimidad o en todo caso desestimarla.

LIC. PABEL ALEJANDRO TORO GÁLVEZ - Sub Gerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde por su intermedio, solamente para decirles que en la ciudad de Cajamarca, se le ha designado al Señor de los Milagros como Patrón de Cajamarca, en Trujillo, como Patrón de la ciudad de Trujillo, entonces tenemos esos antecedentes, entonces la propuesta está para que sea considerado Patrón de la ciudad de Chiclayo.

Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Alcalde quería agregar que hay un Informe Técnico N° 197-2019-MPCH/GRR.II.RR.PP. el mismo que está en concordancia con el pedido que se está haciendo.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, no se va a relacionar con el hecho de no estar de acuerdo con la imagen, han mencionado a Lima, Trujillo, que han designado como Patrón de la Ciudad, pero porque deben estar vinculados a la historia, creencias, etc, en el caso nuestro, en el caso de Chiclayo, la referencia, está

por el patronato, que es la Virgen, que es la Patrona de Chiclayo, tenemos otras imágenes que les estaríamos negando la oportunidad de ser declarados como patronos de la ciudad, pero sí deberíamos tener mucho cuidado con la decisión y no dejarnos llevar por la emoción y el fervor religioso.

Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, considero como católico que soy, usted ya manifestó que vivimos en un Estado Laico, tenemos libertad para elegir, considero como regidor que voy a dar mi voto a favor, y así dejar un precedente para las generaciones futuras, gracias Alcalde.

SR. FRANCISCO MORALES – Presidente de la Hermandad del Señor de los Milagros.- Señor Alcalde, señores regidores, buenas noches, si bien es cierto vivimos en un Estado Laico, Chiclayo es considerada la segunda ciudad en lo que es el fervor a lo que se refiere el Señor de los Milagros, la primera es la ciudad de Lima, por estudios que se han hecho, la imagen tiene más de cien años, cuando fue donada la imagen por la señora Aspíllaga, el culto se inicia en el año 1917, nuestra petición no es personal, sino por la fe,

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores la explicación del señor Presidente de la Hermandad del Señor de los Milagros ha sido bastante clara, en uso de mis atribuciones, pediría que el primer día de la procesión, ¿tiene la insignia de la ciudad en el estandarte?, iba a pedir que se incluya, pero si ya la tiene, en todo caso, invitaría a los señores regidores que estén de acuerdo, en señal de conformidad lo declaramos como Patrono de la ciudad de Chiclayo, levanten la mano y los que no, esperamos.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde, una pregunta, si no hubiera sido en estas fechas, hubiera sido antes, hay una patrona, hay un patrón y si hubiera un tercero, no habría problema.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores básicamente lo que pasa es que ya tenemos una patrona y que todos la reconocemos, pero en realidad no lo veo innecesario y que haya otro patrón conociendo la transcendencia del Señor de los Milagros, no solamente las ciudades que se han mencionado, hay muchos distritos también, no veo que vaya en contra de las costumbres,

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde hay muchos factores que tenemos que evaluar para tomar esta decisión.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, le hago la propuesta de aplazar este punto de agenda para tomar una decisión en base a argumentos no nos condene la historia de Chiclayo, estamos hablando de la responsabilidad social y cultural respecto a la provincia de Chiclayo.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores además señalar que no está escrito, es solamente cuestión de voluntad, en realidad no encuentro mayor sustento ni histórico, ni filosófico, ni social en la cual pueda cambiar nuestra posición.

Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Alcalde el fervor está en todos los lugares, estamos hablando de usos y costumbres, es algo que tenemos todos los distritos, estamos hablando de los 19 distritos que conforman la provincia de Chiclayo.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Gracias, Señor Alcalde, primero, que sumarme al pedido del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, porque de repente para usted no representa ningún tema social, ni nada de esto, pero le digo como chiclayano, muchas veces veo con envidia que en otros lugares tienen la identidad, respecto, justamente a quienes ellos denominan sus patrones, porque para ellos sí los representan sus patrones, comparto el tema de que cada uno dice yo creo en este o creo en otro, al designar un patrón, va a delimitar la identidad de los ciudadanos de Chiclayo, solicito que se lleve a votación el pedido del regidor Percy Espinoza.

Regidor PEDRO ERNESTO UBILLÚS FALLA.- Señor Alcalde, eso va más allá, tenemos un valor patrimonial que no se le está dando importancia que debe, porque el lienzo es una obra de arte hermosa y nosotros no la estamos valorando, independientemente de nuestra fe, habemos devotos de la Cruz de Motupe que nos acordamos cuando llega su festividad, del Cautivo cuando llega su festividad y así como otros, pero veo al Señor de los Milagros más universal, es por eso que debemos de votar.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde, las sesiones de concejo están representando a la provincia de Chiclayo, estamos viendo como el patrón forma parte de la identidad de una ciudad y sobre eso se tiene que trabajar, la decisión no es un acto de fe, es una decisión que compromete a la provincia, lo único que se está pidiendo es que nos tomemos un tiempo, se haga la consulta al Obispo y cuál sería el Patrón que realmente representa a la provincia de Chiclayo, solamente entender que tenemos una responsabilidad como regidores porque es un acuerdo municipal.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señor regidor solamente para aclararle que aquí no estamos para imponer una decisión, en ningún lugar está escrito que no podamos tener otro patrón, hemos sido elegidos democráticamente y cada uno tiene su posición, es una cuestión de pensamiento e ideología y eso es libertad, quedará la votación al final si se va a hacer un análisis, si se consulta con el Obispo o si el Señor de los Milagros es elegido como Patrón de la ciudad, vamos a coger su propuesta, en todo caso seamos democráticos, respetémonos y van las dos propuestas, bien en todo caso voy a someter a votación, el primer punto de agenda: QUE SE DECLARE AL SEÑOR DE LOS MILAGROS COMO PATRON DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde una Cuestión Previa he planteado que se someta a votación, como moderador de la sesión, he planteado que se someta a votación o suspendemos la votación, después de eso se verá si se aprueba a o no el planteamiento del punto de agenda.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señor regidor en todo caso vamos a hacerlo al contrario para poder llevar el orden de esta sesión y no discrepar más de lo que ya se ha discutido, LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO DE QUE ESTE PUNTO DE AGENDA SEA ANTES DE QUE SE DEBATA O QUE HOY SE APRUEBE, SE CORRA TRASLADO A LOS ENTENDIDOS DEL TEMA”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 06 votos (Regidores: Percy Milton Espinoza Gonzáles, Randy Vegas Díaz, Andrés Orlando Puell Varas, Jony Guillermo Piana Ramírez, Ricardo Guillermo Lara Doig y Lucy Karina Villegas Campos).

“LOS REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE O SE DECLARE AL SEÑOR DE LOS MILAGROS COMO PATRONO DE LA PROVINCIA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR: 06 votos (Regidores: Pedro Ernesto Ubillús Falla, Javier Fernando Montenegro Cabrera, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Calderón Purihuamán, Carlos Montenegro Gonzáles y Felipa Roxana Orosco Nuntón); yo decido, por mayoría se ha decidido que pase el pedido como punto de agenda, bien ha quedado desestimado por mayoría el pedido del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles; bien, ahora:

“LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON QUE SE DECLARE AL SEÑOR DE LOS MILAGROS COMO PATRÓN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR: 07 votos (Regidores: Pedro Ernesto Ubillús Falla, Javier Fernando Montenegro Cabrera, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Calderón Purihuamán, Carlos Montenegro Gonzáles y Felipa Roxana Orosco Nuntón), bien ha sido por mayoría, “LOS SEÑORES REGIDORES EN QUE NO ESTÉN DE ACUERDO EN QUE SE DECLARE AL SEÑOR DE LOS MILAGROS COMO PATRÓN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, son 06 votos y el voto dirimente, son 7 votos, que es el mío, solamente los que estamos presentes, “LOS SEÑORES REGIDORES QUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE DECLARE AL SEÑOR DE LOS MILAGROS COMO PATRÓN DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO”, los invito a levantar la mano; los que votan en abstención: 07 votos.

Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.- Señor Alcalde mi abstención es por el motivo de mis creencias.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores entonces no se ha aprobado el pedido de la Hermandad del Señor de los Milagros; además, estamos observando que el regidor Ricardo Lara Doig ha firmado un dictamen favorable, le pedimos que sea más serio al emitir sus informes, vamos a pasar al cuarto punto de la agenda:

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores el punto de agenda es:

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** de Propuesta de denominación de calle en la ciudad de Chiclayo, con el nombre de Nicolás Seclén Sampén, ubicada en el sector catastral N°38, iniciado en la Prolongación Av. Bolognesi a la altura del AA.HH. Ampliación Cerropón – Sector San Lucas, AA.HH. La Unión, Asociación de Pobladores San Hildebrando, AA.HH. Nuevo Cerropón y termina en el AA.HH. Miguel Grau Seminario”.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores tiene el uso de la palabra la Arquitecta Lilian Díaz Castillo.

ARQ. LILIAN ANGELA DÍAZ CASTILLO – Jefe del Centro Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, esto es una solicitud que tiene más de dos años y que hemos encontrado en diferentes áreas, hemos estudiado tres alternativas, pero al final se presentó esta alternativa que se ha traído a este Pleno de

Concejo, tiene el informe técnico e Informe Legal, ambos tienen la opinión procedente, tenemos el acta firmada por todos los que llegaron, está la firma de la Presidenta de la Comisión.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores tienen que leer los documentos que se les remite por favor, para abreviar el tiempo con preguntas innecesarias, ya quedó claro, que es una persona que ha nacido en la ciudad de Chiclayo.

Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Alcalde en virtud a la Resolución de Alcaldía N° 418-2018-MPCH/A y a los diferentes informes que tenemos, considero que ese pedido es viable, porque el señor Nicolás Seclén Sampén ha hecho una contribución artística a nuestra localidad.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores y más aun considerando que cumple con lo establecido por la PCM, no recuerdo el número, que dice que tienen que ser nombres de personas que hayan fallecido, bien no habiendo ninguna otra participación, invito “A LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, CON EL NOMBRE DE **NICOLÁS SECLÉN SAMPÉN**, UBICADA EN EL SECTOR CATASTRAL N°38, INICIADO EN LA PROLONGACIÓN AV. BOLOGNESI A LA ALTURA DEL AA.HH. AMPLIACIÓN CERROPÓN – SECTOR SAN LUCAS, AA.HH. LA UNIÓN, ASOCIACIÓN DE POBLADORES SAN HILDEBRANDO, AA.HH. NUEVO CERROPÓN Y TERMINA EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU SEMINARIO”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 13 votos. (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**AUSENTE**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán);

EN CONTRA: 00 votos,

ABSTENCIONES : 00 votos, señores regidores es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, pasamos al siguiente punto de la agenda.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos el siguiente punto de agenda:

QUINTO PUNTO DE AGENDA.- “**APROBACIÓN** de la propuesta de nomenclatura de calles, pasajes de la Urbanización “**LA PURÍSIMA**” – Chiclayo”.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores en este punto de agenda tiene el uso de la palabra la Arquitecta Lilian Díaz Castillo.

ARQ. LILIAN ANGELA DÍAZ CASTILLO – Jefe del Centro Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores esta propuesta de la Comisión de Nomenclatura que se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes en los expedientes, y que el



Handwritten signature or mark.

Centro Metropolitano de Planificación Territorial y Gestión Catastral de la Municipalidad Provincial de Chiclayo ha tenido que reconstruir en base a los archivos que se tuvieron, porque este es un trabajo que se hace para denominar calles que se hacen en diferentes lugares urbanos, ha cumplido con todos los pasos técnicos y legales, el informe legal establece que es competencia de la Comisión de Nomenclatura solamente el nombre de las calles, el número de la placa domiciliaria es competencia de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

ARQ. EDWIN CHAVEZ – Representante de la Urbanización La Purísima.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, “La Purísima” como urbanización nace en el año 1998, tiene 606 lotes de vivienda, anteriormente se le puso el nombre de varios santos, nosotros estamos pidiendo que se les ponga nombre propio, tenemos el trámite de la numeración y gracias a los funcionarios de la esta municipalidad que nos ha reconstituido el expediente es que les pedimos a usted Señor Alcalde y a ustedes señores regidores que accedan a nuestro pedido, y los invitamos se acerquen para que nos visiten, tenemos una organización formada desde el año 2016, en materia de actividades, ya que es una urbanización que quiere su desarrollo, las diferentes problemáticas que hemos tenido nos ha fortalecido y es por eso que hemos formado nuestra asociación, invito a usted Señor Alcalde y a sus regidores para que vean nuestras falencias, nos han dado una serie de proyectos que también los ponemos a disposición de la municipalidad, les agradezco la atención que han tenido y adelanto mi agradecimiento por el apoyo que nos puedan brindar.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores al no haber ninguna intervención por parte de ustedes señores regidores, vamos a ir a la votación: “LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE CALLES, Y PASAJES DE LA URBANIZACIÓN “LA PURÍSIMA” – CHICLAYO”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 13 votos. (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**AUSENTE**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán);

EN CONTRA: 00 votos,

ABSTENCIONES : 00 votos, señores regidores es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, pasamos al siguiente punto de la agenda.

ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores tenemos el siguiente punto de agenda:

SEXTO PUNTO DE AGENDA.- “**INFORMES** del Gerente de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Promoción Empresarial con respecto a los avances de la ejecución del mandato judicial sobre la recuperación de los espacios públicos del Mercado Modelo”.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores sobre el sexto punto, vamos a invitar al Mayor ® PNP Miranda para que nos informe referente a lo del Mercado Modelo.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, con respecto al operativo que se dio inicio el día 10 de septiembre del presente año, a las tres de la mañana, para la recuperación de los espacios públicos del Mercado Modelo, junto con la Policía Nacional del Perú, es quien ingresó primero, luego la Serenazgo, se acordonó el mercado, se inició en las calles Manuel Pardo, Alfonso Ugarte, Pedro Ruiz y la calle Siete de Enero, estas calles fueron bloqueadas con rejas con la finalidad de evitar el ingreso del comercio ambulatorio, por criterios policiales, solamente tenía que ser una cuadra por todo el alrededor del mercado, eso es lo que indicaba la orden judicial, no hubo muchas cosas en la calle, porque ya los comerciantes estaban acostumbrados a dejar en la calle, aprovechamos los exteriores, porque en el interior del Mercado Modelo se estaban llevando acabo desalojos, los abogados de los comerciantes han denunciado que hemos demolido puestos, pero es totalmente falso porque, eran las columnas del Mercado Modelo, las mismas que eran alquiladas, es más el 70% u 80% no eran los propietarios, eran los inquilinos, ahora se tomó la posesión del mercado, el comercio ambulatorio el 70% no son de Chiclayo, son de José Leonardo Ortiz, La Victoria y de los pueblitos aledaños, al no dejarlos, estos van a tener que regresar a sus pueblos y nos va a quedar un reducido grupo, lo que se quiere es que todo el centro de formalice, inclusive hay edificios que no han sido declarados, hay un desorden total, hay habitaciones en donde guardan pescado, sin ningún tipo de refrigeración, se ha decomisado gran cantidad de ropa la cual se ha llevado a Sunat, a mi parecer tenemos que tener la persistencia para continuar, a pesar que tenemos cuatro serenazgos heridos, a mí me han puesto seis puntos, no es que vamos a tener una sola línea de trabajo, vamos a tener que crear estrategias, variar la forma del operativo, sé que tenemos muchas falencias, pero el problema de Chiclayo es la falta de autoridad, la falta de control, el objetivo a largo plazo es que la municipalidad tenga un control efectivo con el uso de la vía pública y que nadie haga en Chiclayo lo que le de la gana, estamos reestructurándonos nosotros mismos, replanteándonos todos los días, porque todos los días es una situación distinta.

ARQ. GUSTAVO RAMÍREZ VERGARA – Gerente General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, solamente para agregar que estamos en contacto de manera permanente con el General Díaz, quien nos ha dado casi todo el apoyo, he conversado por la mañana y nos ha ofrecido que nos iba a brindar su apoyo hasta fin de año, nos ha colocado un promedio de 500 policías en los dos turnos, estamos coordinando para conseguirle un poco más de gente al Gerente Miranda porque eso es lo que necesita.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores este es un trabajo de campo, no es un trabajo de escritorio, involucra a personal, si no tenemos el factor humano es muy difícil el trabajo, hay 15 fiscalizadores y es muy poco personal.

ARQ. GUSTAVO RAMÍREZ VERGARA – Gerente General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, hay diferentes áreas que nos están apoyando, como son personal de la Gerencia de Infraestructura y que nos siguen apoyando.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, esto es un trabajo conjunto, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, CEGACH, la Gerencia de Infraestructura, todo el trabajo ha sido articulado, ninguna labor se ha hecho al azar, no ha tenido ningún costo social, no ha habido tinte político, creo que eso ha sido el éxito de la operación.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.- Señor Alcalde por su intermedio al señor funcionario, le voy a transmitir algunas interrogantes que tienen algunos comerciantes sobre todo los de la calle Teniente Pinglo, Héroes Civiles y otras, a pesar que se estaba restringiendo el ingreso, solamente se le permitía el ingreso a un comerciante que tiene una librería y que es grande y sin embargo a otros comerciantes no se les permitía ingresar con su mercadería a esas calles, si dejas pasar a uno, porqué a otros no, allí debe ajustarse las acciones; otra pregunta es si se ha tomado alguna acción de sostenibilidad en el tiempo para que esto no ocurra, porque algunos días es visible la penetración por parte de estos ambulantes a esos espacios que están enrejados.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, el ingreso era libre, lo que no se dejaba era ingresar a los ambulantes, ingresaban los que tenían autorización para vehículos de carga y descarga.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde por su intermedio, al funcionario, usted ha dicho que alquilaban las columnas, ¿quiénes son los que alquilaban?, el problema es diciembre y enero, los dejan y el problema vuelve, porque los comerciantes ambulantes ya no salen.

ARQ. GUSTAVO RAMÍREZ VERGARA – Gerente General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su venia, la meta era llegar a diciembre, porque allí ya estamos controlando, la idea es pasar hasta marzo del próximo año; se está trabajando con la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte, se está trabajando en equipo.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio al señor regidor, la idea es que se mantenga, el comercio ambulatorio no va a desaparecer.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.- Señor Alcalde, por su intermedio al funcionario, Señor Gerente, hay quien nos informe sobre espacios vacíos que hay en la avenida Balta, hay alguna forma que estén sensibilizando al comerciante ambulante para que ocupe espacios que están vacíos en las Galerías Balta.

ECON. SEGUNDO ERNESTO BOCANEGRA CAMPOS - Sub Gerente de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, para informar sobre el interior del Mercado Modelo, se han retirado 350 carretas que están en los pasadizos, movibles, mesas de cemento que estaban también allí en los pasadizos, nos faltan un aproximado de 80 puestos metálicos que están allí por retirar, es por eso que se suspendieron las labores en el Mercado Modelo por un lapso de cuatro días, el día de ayer algunos comerciantes no se quieren retirar del interior y es lo que nos está dificultando para continuar con el trabajo, por una cuestión de seguridad, es por eso que estamos tomando las acciones legales en lo que es nuestra zona, al nivel de lo que son los 10 mercados municipales hay cerca de 500 puestos vacíos, hay una opción de poderlos

reubicarlos, hoy se ha recibido la visita de 30 personas afectadas del Mercado Modelo y están de acuerdo en ser reubicados en diferentes mercados, como son Mercados del Pueblo, también informar que al eliminar los puestos de las columnas, eran inquilinos, los puestos los alquilan desde S/ 1,000 soles a S/. 2,000 soles y la merced conductiva que pagan es de S/. 1.50 y encima están debiendo, hasta el día de hoy hablan de formalización, de que tienen resoluciones, y hasta el día de hoy nadie presenta sus resoluciones, incluso hasta los dirigentes tienen puestos en los pasadizos, por ejemplo el señor Chunga tiene hasta tres puestos en los pasadizos, esto es lo que les informo Señor Alcalde, señores regidores.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores además indicar que se está dando cumplimiento a lo que se indica sobre el retiro de los accesos al Mercado Modelo, además señalar que ha habido personas que han estado usufructuando, lucrando con ello, sabemos que los espacios públicos son inalienables e intransferibles, está fundamentado en la Constitución, fundamento en el Código Civil.

Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.- Señor Alcalde, por su intermedio, en primer lugar felicitarlo por las acciones que se han tomado, pero cuál es el plan que se tiene, porque se está viendo que los ambulantes se están yendo al centro de Chiclayo, está el carro municipal ven y no hacen nada, de repente por el tema de que no están con la policía, eso es una pregunta; otra, es que en la avenida Luis Gonzales y la calle San José hay triciclos llenos de frutas, qué acciones están tomando sobre esto.

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, esto es algo que ya se venía venir, uno, es que no tenemos la capacidad de personal necesario, necesitamos un aproximado de 100 a 120 efectivos, todos los días se les intervienen, se retienen triciclos, es más el Señor Alcalde por Whatsap se puede ver que las 24 horas del día todo lo que se retiene.

Regidor PEDRO ERNESTO UBILLÚS FALLA.- Señor Alcalde, por su intermedio, primero, para reiterar las felicitaciones hechas por mi colega regidora; y segundo, qué acciones vamos a tomar con las directiva pasadas, que a todas luces estaba coludida con la venta de los espacios, los puestos, porque se entiende de que han lucrado bastante tiempo.

ECON. SEGUNDO ERNESTO BOCANEGRA CAMPOS - Sub Gerente de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio al señor regidor, se les informará porque incluso hay gente o trabajadores de planta que están involucrados y se estará informando a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde por su intermedio al señor funcionario, ¿cuál es el porcentaje de avance o qué es lo que falta?

ECON. SEGUNDO ERNESTO BOCANEGRA CAMPOS - Sub Gerente de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su venia, señor regidor lo que falta es al interior del mercado, las salidas a la parte externa, lo que es el Mercado Original,

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde, al funcionario, ¿dependemos totalmente de la Policía Nacional del Perú o existe algún plan estratégico?



[Handwritten signature]

ECON. SEGUNDO ERNESTO BOCANEGRA CAMPOS - Sub Gerente de Promoción Empresarial y Formalización del Comercio de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su venia,

Mayor ® PNP LUIS ENRIQUE MIRANDA ORUÉ - Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, por su intermedio, la Policía Nacional del Perú es la única que puede controlar el orden público.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde, por su intermedio, al igual que mis colegas regidores felicitar a los funcionarios, como siempre lo digo, es que se va a tomar una acción, pero va a depender de la cantidad de personal que tengamos.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores no habiendo otra participación, señores funcionarios se les agradece su participación, vamos a ver los pedidos que han hecho los señores regidores, hay dos pedidos, uno de ellos es que se forme una Comisión Especial para que fiscalice el avance de la reestructuración del CGT, antes de someter a votación, quiero hacerles unas precisiones, hemos escuchado el trabajo que se viene haciendo en cumplimiento del mandato judicial sobre la recuperación de los espacios públicos, la voluntad política del Señor Alcalde de ejercer la autoridad lo cual está generando la imagen de la gestión de la que se quiere trascender, también podemos señalar el tema de la limpieza pública que podemos ser conscientes de que ha avanzado bastante, sobre la recaudación, a comparación del año pasado, estamos en dos millones más, esto significa que de alguna manera la gestión está cambiando de percepción ante la ciudadanía, considero contraproducente que se forme una Comisión Especial porque puede distorsionara lo que se está logrando hasta el día de hoy, lo que sí diría a ustedes señores regidores es que el Gerente del CGT nos informe sobre la recaudación y el tema de la reestructuración, vamos a llevar a votación para ver si se forma la Comisión Especial de fiscalización y luego la conformación, primero para que sustente el regidor Percy Espinoza Gonzáles.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, señores regidores, muchas gracias, hace unos meses se aprobó la reestructuración en la Municipalidad Provincial de Chiclayo y en el Centro de Gestión Tributaria por un plazo de 90 días, sin embargo desde el mes de marzo, como consta en actas, se ha venido solicitando la presencia del responsable del Centro de Gestión Tributaria para que exponga cuál es la situación de la recaudación, durante todos estos meses nunca se ha considerado la participación del responsable del Centro de Gestión Tributaria para que venga, dado que han transcurrido los 90 días y no tenemos ningún tipo de información y siendo necesario en aras de mejorar el objetivo, solicito la conformación de una Comisión Especial amparada en el Artículo N° 30 del Reglamento Interno de Concejo, la fiscalización no es más que solicitar la información y establecer las recomendaciones para la mejora del CGT.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores confiamos en la "buena fe", pero muchas veces se puede prestar para tergiversar la información.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde propongo que se convoque al Gerente General del Centro de Gestión Tributaria para que exponga sobre la recaudación y sobre el avance de la reestructuración del CGT.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde creo que primero tenemos que confrontar información para no conformar comisiones que no tendrían nada que hacer.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señor regidor usted ha planteado claramente su propuesta, cada regidor puede opinar lo que estime por conveniente, no va a pesar igual que uno.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde, la propuesta que se ha hecho es algo concreto, que se forme la Comisión Especial o que se proponga otra alternativa.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores ya manifesté que se puede convocar al Gerente del Centro de Gestión Tributaria para que nos informe sobre la recaudación y sobre la reestructuración del CGT.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde lo que dice los colegas tienen razón, lo que tiene que hacer es que el funcionario correspondiente nos aclare el tema porque no tenemos la precisión de las cosas.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor alcalde durante seis meses he pedido que venga el funcionario para que exponga y a la fecha no ha venido, ni se le ha convocado, es necesario una séptima vez, una octava vez, ¿estamos encubriendo a un funcionario, no creo?

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores cada regidor conoce como nuestras funciones, y cada uno, de manera independiente, puede fiscalizar de manera individual, pero como hay democracia vamos a llevar a votación la propuesta del regidor Percy Espinoza Gonzáles, que se conforme una Comisión Especial y la propuesta del regidor Ricardo Lara Doig, que se convoque al que se convoque al Gerente General del Centro de Gestión Tributaria para que exponga sobre la recaudación y sobre el avance de la reestructuración del CGT que sea en este mes de septiembre para que no se dilate también, vamos a votar por la primera propuesta del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, que se conforme una Comisión Especial de fiscalización respecto a la reestructuración y recaudación del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, por favor sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 03 votos, (Regidores: Percy Milton Espinoza Gonzáles, Andrés Orlando Puell Varas y Jony Guillermo Piana Ramírez).

EN CONTRA : 06 votos (Regidores. Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Pedro Ernesto Ubillús Falla, Carlos Montenegro Gonzáles, José Luis Nakamine Kobashigawa y Andrés Calderón Purihuamán).

LOS QUE SE ABSTIENEN: 04 votos (Regidores: Randy Vegas Díaz, Lucy Karina Villegas Campos, María Nela Berna Cleghorn y Javier Fernando Montenegro Cabrera), por favor sustenten sus abstenciones por favor.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde mi abstención es porque primero quiero que se esclarezca esto, saber si el CGT está con ley servil o no, de lo contrario no tendría caso.

Regidor LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.- Señor Alcalde mi abstención es por el mismo caso.



Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.- Señor Alcalde mi abstención es porque considero que hay que darle oportunidad al funcionario para que venga a exponer.

Regidor JAVIER FERNANDO MONTENEGRO CABRERA.- Señor Alcalde mi abstención es por el mismo motivo que ha manifestado la colega regidora.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores vamos a llevar a votación el pedido del regidor Ricardo Guillermo Lara Doig, que se convoque en el mes de septiembre, al funcionario del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo para que informe sobre la recaudación y cómo va el avance de la reestructuración del CGT, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde eso es una función ejecutiva no es un pedido.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores lo está integrando como pedido, ya entonces se va a dar cumplimiento como una función ejecutiva, los regidores tengamos en cuenta cuando los señores regidores de la minoría quieran incorporar un pedido, entonces que se convoque en el mes de septiembre, al funcionario del Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo para que informe sobre la recaudación y cómo va el avance de la reestructuración del CGT, otro pedido del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, para que lo sustente.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde, el otro pedido que tengo es referente a la función del Señor Alcalde o la función que pueda desarrollar dentro de la Municipalidad Provincial de Chiclayo los funcionarios está sujeta a la fiscalización de los señores regidores, porque como regidores tenemos la competencia de poder fiscalizar, teniendo a bien hacer las observaciones y plantear las recomendaciones para poder dar el cumplimiento de los objetivos, básicamente ese es el sustento de mi pedido.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señor Alcalde en los tres últimos años no hay Alcalde que no haya modificado el MOF, no para que tenga el perfil que necesita la municipalidad, sino para poner al personal que él quiere, es decir que se modifica en función de las necesidades del Alcalde y no por los intereses de la municipalidad, entonces que esas modificaciones tienen que ser fiscalizadas.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores en sus alocuciones tienen que ser objetivos, el hecho de que no se conforme una comisión fiscalizadora, no significa de que no puedan en minoría hacer la fiscalización, no tergiverse lo que está establecido en la Constitución.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde el MOF no se puede tocar desde el año 2016, además que es algo ejecutivo, pero lo que sí estoy de acuerdo es que tenemos que estar en constante fiscalización.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde que si es una situación que necesita fiscalización, pero no justifica la conformación de una Comisión Especial es mi punto de vista Alcalde.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Bien señores regidores habiendo agotado el debate quiero invitar a "LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SEÑOR REGIDOR PERCY MILTON

ESPINOZA QUE CONFORME UNA COMISIÓN PARA QUE VEA EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 008-2019-MPCH/A”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 03 votos (Regidores: Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez y Andrés Orlando Puell Varas).

EN CONTRA: 08 votos (Regidores: Ricardo Guillermo Lara Doig, Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, José Luis Nakamine Kobashigawa y Andrés Calderón Purihuamán).

LOS QUE SE ABSTIENEN : 02 votos (Regidores: Felipa Roxana Orosco Nuntón y Randy Vegas Díaz), por favor sustenten sus votos.

Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Alcalde mi abstención es porque me gustaría más información.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde mi abstención es porque no tenía la información.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores ha sido desestimado el pedido del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, el siguiente pedido del regidor es: QUE SE DECLARE DE INTERÉS EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 024-MPCH/A referida a la rendición de cuentas de la función municipal.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde esta Ordenanza Municipal fue aprobada el año pasado, esta establecía que durante el año, se tenía que rendir cuentas dos veces, estamos a mediados de septiembre y esa ordenanza fue publicada, pero no está siendo cumplida, es por eso que solicito que se declare de interés a la fecha para que se efectúe la rendición de cuentas por parte del Señor Alcalde.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores toda ordenanza municipal se da cumplimiento luego de su publicación, el que no se esté cumpliendo no significa que no sea importante, tiene el uso de la palabra el señor Asesor Legal, el Doctor José Germán Flores Cabanillas.

ABOG. JOSÉ GERMÁN FLORES CABANILLAS – Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores como ya dijo el Señor Alcalde, toda ordenanza municipal es de obligatoria observancia, usted como regidor, puede solicitar, en virtud del instrumento legal, venir al Pleno y solicitar al Señor Alcalde pueda hacer la rendición, no necesita tener un acuerdo.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores en todo caso es un pedido.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señor Alcalde por su intermedio que solamente el señor Asesor nos aclare que no es procedente ese pedido.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde lo que nos está diciendo el asesor legal es que la ordenanza en sí es de fiel cumplimiento, hasta el mes de septiembre, esa ordenanza no se ha cumplido, o sea el Alcalde no está cumpliendo con algo que ya manda la ley, es algo así, ¿cierto?, en este caso, nosotros como Concejo Municipal podemos instar, es lo que recojo de la Asesoría Jurídica, instar a que el pedido

del Concejo en Pleno sea para que el Alcalde cumpla con la ordenanza municipal aprobada.

Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.- Señor Alcalde me parece que hacer un pedido para que el Concejo implemente un acuerdo para el cumplimiento de una ordenanza ya publicada, no me parece, debe ser un pedido netamente administrativo y no llegar a un acuerdo municipal.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores vamos a ir a la votación del pedido que ha hecho el regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, regidor precise regidor.

Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.- Señor Alcalde mi pedido es que se cumpla con la Ordenanza Municipal N° 024-2018-MPCH/A promulgada el 29 diciembre del año 2018, la misma que establece el reglamento para el desarrollo de la rendición de cuentas.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.- Señores regidores vamos a la votación: "LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL PEDIDO QUE HA REALIZADO EL SEÑOR REGIDOR PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES", sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR : 06 votos (Regidores: Randy Vegas Díaz, Felipa Roxana Orosco Nuntón, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, Andrés Orlando Puell Varas y Lucy Karina Villegas Campos).

EN CONTRA : 07 votos (Regidores: Ricardo Guillermo Lara Doig, Pedro Ernesto Ubillús Falla, María Nela Berna Cleghorn, Javier Fernando Montenegro Cabrera, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Calderón Purihuamán y Carlos Montenegro Gonzáles).

LOS QUE SE ABSTIENEN: 00 votos, señores regidores ha sido desestimado el pedido del regidor Percy Milton Espinoza Gonzáles, entonces, bien, no habiendo otro punto que tratar, damos por concluida la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, gracias señores regidores por su participación, por favor sírvanse firmar su asistencia en el cuaderno que corresponde, siendo las once horas con veinte minutos del día **MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Abog. Junior Vásquez Torres

ALCALDE (e)



ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA.

Sub Gerente de Secretaría General
Municipalidad Provincial de Chiclayo